

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2250 *Anuncio del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia) sobre licitación del contrato administrativo de suministro de "Combustible para calefacción en edificios del Ayuntamiento de Jumilla".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 31.
 - 3) Localidad y código postal: Jumilla 30520.
 - 4) Teléfono: 968782020.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@jumilla.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jumilla.org/contratacion.
 - d) Número de expediente: 33/15.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de combustibles (gasóleo C y gas propano) para calefacción en edificios de titularidad del Ayuntamiento de Jumilla.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Lote 1: Gasóleo C. Lote 2: Gas propano.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Hasta dos años más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09100000-0 (Combustibles).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Lote 1: Mayor porcentaje de descuento ofertado sobre el precio oficial del gasóleo para calefacción vigente en cada momento, de acuerdo con el Boletín Petrolero de la Comisión Europea. Lote 2: Menor precio ofertado por litro.
4. Valor estimado del contrato: 292.820,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Presupuesto máximo anual (impuestos incluidos): Lote 1 - 61.710,00 euros. Lote 2 - 11.495,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.. Definitiva (%): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual

al presupuesto máximo anual de cada lote. Solvencia técnica: Habilitación de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las actividades de transporte, manipulación, carga y descarga del combustible correspondiente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 16/02/2016.
 - b) Modalidad de presentación: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 38.4 LRJPC).
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: C/ Cánovas del Castillo, 31.
 - 3) Localidad y código postal: Jumilla 30520.
10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 07/01/2016.

Jumilla, 7 de enero de 2016.- La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.

ID: A160002097-1